



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 212 GG

I.F. N° 200/22.12.2020
I.F. N° 187/25.11.2020
I.F. N°163/29.09.2020
I.F. N°36/10.03.2020
I.F. N°137/01.08.2019

Informe Financiero Complementario

Indicaciones al Proyecto de Ley sobre Modernización de la Dirección del Trabajo

Boletín N° 12.827-13

Mensaje N° 488-368

I. Antecedentes

Mediante la presente indicación, se modifica el proyecto de ley sobre Modernización de la Dirección del Trabajo en el siguiente sentido:

- ✓ Se modifica la entrada en vigencia de la Asignación Especial de Calidad de Servicio, para disponer su implementación desde el primer día del cuarto mes desde la publicación de la ley.

II. Efecto de las indicaciones sobre el Presupuesto Fiscal.

La modificación de la entrada en vigencia de la referida asignación es consistente con la estimación de gasto contenida en el Informe Financiero N°187 de 2020, la que consideró el mayor gasto de su implementación para todo el primer año desde la publicación de la ley. En consideración a lo anterior, la presente indicación **no irrogará un mayor gasto fiscal.**

III. Fuentes de Información.

- Mensaje N°140-367. Proyecto de Ley Sobre Modernización de la Dirección del Trabajo.
- Informe Financiero N°187, de 2020.



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. 212 GG

I.F. N° 200/22.12.2020
I.F. N° 187/25.11.2020
I.F. N°163/29.09.2020
I.F. N°36/10.03.2020
I.F. N°137/01.08.2019



MATIAS ACEVEDO FERRER
Director de Presupuestos

Visación Subdirección de Racionalización y Función Pública

